



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N°: 43/2007

Buenos Aires, 22 de octubre de 2007.

VISTO:

El informe presentado por el Director de Formación Judicial y Administrativa mediante Memo CFJ N° 577/07, con motivo de la propuesta de realización de las actividades denominadas: *Seminario: “Las responsabilidades del juez”*; *Seminario / Taller: “Investigación de la escena del crimen”*; *Seminario: “Lineamientos del Código Procesal Penal. Introducción a la lógica adversarial”*, *Programa de Capacitación en Herramientas de Organización y Métodos*; y la Disposición SE - CFJ N° 18/07, y

CONSIDERANDO:

Que el desarrollo del Poder Judicial de la Ciudad actualiza la necesidad de realizar actividades de formación y capacitación referidas a las materias de su competencia.

Que a tales efectos se ha convocado a un destacado conjunto de docentes y expertos, que desarrollarán en distintos ciclos dichas temáticas.

Que estas actividades del Centro de Formación Judicial redundarán en beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que con fecha 16 de octubre de 2007, el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial dictó la Disposición N° 18/07, que autorizó la realización de las siguientes actividades: *Charla Debate sobre “El Régimen Procesal Penal Juvenil de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Ley 2.451”*; *Conferencia sobre “Los Sistemas de revisión y control de los actos tributarios (administrativos y legislativos) en el ordenamiento jurídico de México”*; *Conferencia “El Amparo, en general y en materia tributaria, en el ordenamiento jurídico de México”*; *Conferencia sobre “La ecotributación”*, y *Conferencia sobre “Competencias municipales. Técnicas de cooperación municipal y de gestión de servicios públicos locales”*, *ad referendum* de lo que resuelva este Consejo Académico.

Que dicha Disposición se emitió en virtud de la proximidad de las fechas de realización de las actividades *ut supra* mencionadas, a efectos de llevar a cabo lo antes posible su difusión.

Que, en cuanto a fecha, horario y lugar de realización de las actividades, toda vez que por razones de público conocimiento, no podrá utilizarse en esta instancia el Salón de Actos del Consejo de la Magistratura, “Dr. León Carlos Rosenfeld”, corresponde delegar en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial su determinación.

Que el Centro de Formación Judicial ha elaborado una propuesta de contenidos y metodologías que resultan adecuadas a los objetivos señalados, que puede incluirse entre los fines del Sistema de Formación y Capacitación Judicial,

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N°: 43/2007

Art. 1°: Apruébase la realización de las actividades denominadas: *Seminario: “Las responsabilidades del juez”*; *Seminario / Taller: “Investigación de la escena del crimen”*; *Seminario: “Lineamientos del Código Procesal Penal. Introducción a la lógica adversarial”* y *Programa de Capacitación en Herramientas de Organización y Métodos*; con los contenidos y desarrollo que se detallan en los Anexos I; II; III y IV.

Art. 2°: Ratifícase la Disposición SE - CFJ N° 18/07, que autorizó la realización de la *Charla Debate sobre “El Régimen Procesal Penal Juvenil de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Ley 2.451”*; *Conferencia sobre “Los Sistemas de revisión y control de los actos tributarios (administrativos y legislativos) en el ordenamiento jurídico de México”*; *Conferencia “El Amparo, en general y en materia tributaria, en el ordenamiento jurídico de México”*; *Conferencia sobre “La ecotributación”*, y *Conferencia sobre “Competencias municipales. Técnicas de cooperación municipal y de gestión de servicios públicos locales”*, con los contenidos y desarrollo que se detallan en los Anexos V; VI, VII; VIII y IX.

Art. 3°: Los docentes que dicten las actividades señaladas, percibirán la retribución que se indica en cada caso, en los anexos respectivos.

Art. 4°: Autorízase el pago de gastos de viáticos y estadía para los expositores que participen de la actividad aprobada por el Anexo I.

Art. 5°: Autorízase el pago de gastos de estadía para los expositores que participen de las actividades aprobadas por los Anexos VI; VII; VIII y IX.

Art. 6°: Delégase en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades que figuran en la presente resolución.

Art. 7°: Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

RES. CACFJ N°: 43/2007

Germán C. Garavano

Oswaldo O. Otheguy

José O. Casás

Jorge A. Franza

Tulio Ortiz



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N°: 43/2007

ANEXO I

SEMINARIO: “LAS RESPONSABILIDADES DEL JUEZ”

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

• Actividad	Seminario: “Las responsabilidades del Juez”
• Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
• Vacantes	30 (cuarenta) inscriptos
• Duración	Catorce horas reloj (14 hs.)
• Fecha/s	A determinar por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
• Horario	A determinar por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
• Lugar	A determinar por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
• Regularidad	100% de asistencia. Constancia en el legajo.
• Docente/s	Mag. Santiago Finn (Coordinador); Dr. Alfonso Santiago (h); Dr. Juan Domingo Sesin; Dr. Norberto Daniel Gossis; Dra. María Gattinoni de Mujía; Dr. Rodolfo Luis Vigo y Dr. Guillermo J. Yacobucci.
• Coordinación	Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
• Honorarios docentes	Ciento cincuenta pesos (\$ 150) la hora reloj efectivamente dictada, en conjunto y en total. El Dr. Finn recibirá además la suma de pesos doscientos (\$200) en concepto de coordinación de la actividad. Total \$ 2300.
• Observaciones	Se deberán abonar gastos de viáticos y estadía de los docentes que residan fuera de la Ciudad de Buenos Aires. Coffee break.

PROGRAMA

- Régimen constitucional de la responsabilidad política de los magistrados judiciales.
- Responsabilidad política del juez por el contenido de sus sentencias.
- Responsabilidad civil de los jueces.
- La responsabilidad disciplinaria de los jueces.
- La responsabilidad de los jueces de cara al derecho internacional.
- La responsabilidad ética de los magistrados judiciales.
- Los magistrados judiciales frente a la responsabilidad penal.



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N°: 43/2007

ANEXO II

SEMINARIO / TALLER: “INVESTIGACIÓN DE LA ESCENA DEL CRIMEN”

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

• Actividad	Seminario/Taller: “Investigación de la escena del crimen”
• Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y Empleados con título de Abogado del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
• Vacantes	40 (cuarenta) inscriptos
• Duración	10 (diez) horas
• Fecha/s	Martes 6; 13; 20 y 27 de noviembre y 4 de diciembre de 2007.
• Horario	A determinar por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
• Lugar	A determinar por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
• Regularidad	80% de asistencia. Constancia en el legajo.
• Docente/s	Lic. Eloy Emiliano Torales; Jorge Norberto Delgado y Marcelino Lionel Cottier.
• Coordinación	Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
• Honorarios docentes	Ciento cincuenta pesos (\$ 150) la hora reloj efectivamente dictada, en conjunto y en total. Total \$ 1500 (pesos mil quinientos).
• Observaciones	--

PROGRAMA

Investigación Criminal, concepto, objeto y metodología.

Breve reseña histórica de la evolución de la prueba en la investigación criminal. La investigación moderna del delito – Principio de Uso - Principio de Producción - Principios de intercambio o transferencia - Principio de correspondencia de características - Principio de reconstrucción de hechos o fenómenos - Principio de certeza – Las ciencias Forenses - El proceso de la investigación y sus dimensiones. Errores comunes de los Investigadores en la Escena del Crimen

Criminalística. Principios Generales.

Interrogantes Criminalísticos y Criminológicos. Preceptos o Reglas Criminalísticas. Componentes de la Escena del Crimen. Inspección Ocular – Objetivo – Reglas Básicas. Tipos de Lugares del Hecho (Abierto – Cerrado – Mixto). Lugares del Hecho Primario y Secundario. Abordaje a la Escena del Crimen. Teoría de las vinculaciones.

Estudio de la escena del crimen. (Recolección, manejo y custodia).

Lugar del Hecho – Escena del Crimen – Protección – Aseguramiento – Actos Iniciales – Medidas a adoptar la presencia de personas heridas o fallecidas – Reglas de protección y Aseguramiento – Inspección Ocular – Conceptos básicos – Fijación del Lugar del Hecho – Recolección de elementos, indicios o rastros. Cadena de Custodia. Liberación del Lugar de Hecho o Escena del Crimen.

La evidencia en la investigación (parte general).

Los indicios – Rastros – Evidencias – Pruebas – Concepto – Huellas Indiciarias – Tipo de Indicios – Indicios Biológicos – Clasificación de Rastros en General – Huellas de efracción – rodados –sustancias – Agentes vulnerantes – mecánicos – físicos – químicos – biológicos – Clasificación de indicios o pruebas físicas – Equipamiento para análisis de elementos



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N°: 43/2007

Microscópicos – Rastros Papiloscópicos – Reactivos Físicos – Químicos – Magnéticos –
Elementos para levantamiento de rastros. Embalaje de indicios para su traslado.

Resolución de Casos



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N°: 43/2007

ANEXO III

SEMINARIO: “LINEAMIENTOS DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL. INTRODUCCIÓN A LA LÓGICA ADVERSARIAL”

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

• Actividad	Seminario: “Lineamientos del Código Procesal Penal. Introducción a la lógica adversarial”
• Destinatarios	Empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
• Vacantes	40 (cuarenta) inscriptos
• Duración	10 (diez) horas
• Fecha/s	Jueves 8; 15 y 22 de Noviembre y 6 de diciembre de 2007.
• Horario	A determinar por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
• Lugar	A determinar por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
• Regularidad	80% de asistencia. Constancia en el legajo.
• Docente/s	Dr. Gonzalo Rúa
• Coordinación	Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
• Honorarios docentes	Ciento cincuenta pesos (\$ 150) la hora reloj efectivamente dictada, en conjunto y en total. Total \$ 1500 (pesos mil quinientos).
• Observaciones	Coffee break

PROGRAMA

- El Código Procesal Penal. Tratamiento legislativo. Códigos Adversariales como solución a la crisis de legitimidad del sistema. Garantías vs. eficacia? Lineamientos del Código. La lógica adversarial. Buenas prácticas vs. aspectos normativos. Los 10 mandamientos. Breve análisis normativo.
- La oralidad como forma de gestión del sistema. Ventajas que trae aparejado. Cambio cultural. La oralidad como meta garantía. Breve referencia a experiencias comparadas. Audiencias en la investigación penal preparatoria. Audiencia de prisión preventiva. Rol de jueces y de las partes. Breve explicación de la teoría del caso. Exhibición de videos y audio sobre audiencias preliminares. Discusión.
- Reorganización del MPF y de la defensa en los sistemas adversariales. Persecución penal eficaz. Gestión de la conflictividad. Fuerte demanda de casos vs. recursos limitados. Control judicial de los actos y rol de la defensa.
- La audiencia de control de prueba. El juicio oral y las técnicas y destrezas en litigación. Rol de las partes y del Juez. Alegatos de apertura y clausura. Teoría del caso. Examen y contra examen de testigos y peritos. Incorporación de prueba material. Objeciones e incorporación por lectura.



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N°: 43/2007

ANEXO IV

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN HERRAMIENTAS DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

DATOS DE LA ACTIVIDAD

• Actividad	Programa de Capacitación en Herramientas de Organización y Métodos
• Destinatarios	Personal del Centro de Formación Judicial
• Vacantes	-
• Duración	Sesenta (60) horas reloj divididas en tres módulos de veinte (20) horas reloj cada uno.
• Fecha/s	A determinar por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
• Horario	A determinar por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
• Lugar	Centro de Formación Judicial (modalidad <i>in company</i>).
• Regularidad	100% de asistencia. Aprobación de las actividades. Constancia en el legajo de la aprobación.
• Docente/s	Lic. Juan Manuel Fontanals y Lic. Alejandra Sánchez.
• Coordinación	Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
• Honorarios docentes	\$ 150 la hora reloj efectivamente dictada, en conjunto, en total. Total honorarios \$ 9.000 (pesos nueve mil) .
• Observaciones	-

PROGRAMA

MÓDULO I

- Preparación para la implantación del programa
- Presentación del proyecto a los responsables del área.
- Presentación de las herramientas técnicas que se aplicarán durante el desarrollo del proyecto.
- Identificación de los procedimientos por relevar.
- Coordinación de la comunicación del proyecto al personal del área y programación de actividades.
- Desarrollo de guías técnicas e instructivos que se utilizarán en la implantación del programa.
- Capacitación en relevamiento de procedimientos y realización de actividades prácticas (trabajo de campo)
- Marco Teórico: Definición de las técnicas que se utilizarán para realizar el relevamiento de información de los procedimientos.
- Presentación de las herramientas gráficas que se utilizarán para representar los circuitos por relevar.
- Realización del relevamiento in situ de los procedimientos vigentes.



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N°: 43/2007

- Actividades prácticas: Representación de los procedimientos relevados mediante Cursogramas.

MÓDULO II

- Análisis de los procedimientos y propuesta de mejoras de los circuitos administrativos
- Marco Teórico: Definición de las pautas a tener en cuenta para la detección de deficiencias.
- Actividades prácticas: Realización del análisis de detección de deficiencias de los procedimientos y detección de potenciales mejoras.
- Propuesta y aprobación de mejoras.
- Elaboración de los manuales de procedimientos del área
- *Marco teórico*: Definición conceptual del manual de procedimientos.
- Ventajas de su utilización.
- Técnicas para su redacción.
- Estructura de contenidos.
- Instrucciones para el uso del manual.
- *Actividades prácticas*: Elaboración de los manuales de procedimientos del área.

MÓDULO III

- Análisis de la definición de puestos y propuesta de mejoras
- *Marco teórico*: Presentación de criterios técnicos por utilizar para el análisis.
- Detección de deficiencias en la definición de funciones y responsabilidades de los puestos actuales.
- Análisis del perfil de cada posición y detección de necesidades de capacitación.
- Propuesta y aprobación de mejoras.
- Elaboración de los manuales de funciones y responsabilidades del área
- *Marco teórico*: Definición conceptual del manual de funciones y responsabilidades.
- Ventajas de su utilización.
- Técnicas para su redacción.
- Estructura de contenidos.
- Instrucciones para el uso del manual.
- *Actividades prácticas*: Elaboración de los manuales de funciones y responsabilidades del área.
- Análisis de los elementos tangibles y propuesta de mejoras
- *Marco teórico*: Teoría sobre departamentalización.



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N°: 43/2007

- Análisis del diseño del layout, equipamiento, señalética y materiales de comunicación.
- Detección de deficiencias en los elementos tangibles analizados e identificación de potenciales mejoras.
- *Actividades prácticas:* Propuesta y aprobación de mejoras.

Nota: A partir de la instrucción del personal del área, deberán presentarse a modo de trabajo práctico los documentos correspondientes en cada módulo. En todos los casos se realizarán con la asistencia tutorial de los capacitadores.



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N°: 43/2007

ANEXO V

MESA REDONDA “LA NUEVA LEY PROCESAL PENAL JUVENIL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES”

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

• Actividad	Mesa redonda “La nueva ley procesal penal juvenil de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”
• Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y Empleados con título de Abogado del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Abogados de la matrícula interesados en la materia.
• Vacantes	60 (cuarenta) inscriptos
• Duración	2 y 1/2 (dos horas y media)
• Fecha/s	Miércoles 24 de octubre de 2007.
• Horario	De 16.00 a 18.30 hs.
• Lugar	Salón Verde de la Facultad de Derecho de la UBA. (Av. Figueroa Alcorta 2263, Planta Ppal.)
• Regularidad	100% de asistencia. Constancia en el legajo.
• Docente/s	Dra. Marcela De Langhe; Dr. Adrián Martín; Dr. Miguel Talento Bianchi; Dr. Emilio García Méndez y Dra. Laura Musa (Moderadora)
• Coordinación	Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
• Honorarios docentes	Ciento cincuenta (\$150) a cada docente por su participación. Total \$ 750 (pesos setecientos cincuenta).
• Observaciones	Coffee break

PROGRAMA Y PLAN DE TRABAJO

- Análisis de los contenidos y alcances de la Ley 2451.



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N°: 43/2007

ANEXO VI

CONFERENCIA: “LOS SISTEMAS DE REVISIÓN Y CONTROL DE LOS ACTOS TRIBUTARIOS (ADMINISTRATIVOS Y LEGISLATIVOS) EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE MÉXICO”

• Actividad	Conferencia: “Los Sistemas de Revisión y Control de los Ac Tributarios (Administrativos y Legislativos) en Ordenamiento Jurídico de México”
• Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios, Empleados con título de Abogado del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Abogados de la matrícula interesados en la materia.
• Vacantes	40 inscriptos
• Duración	Dos (2) hs.
• Fecha/s	Miércoles 31 de octubre de 2007.
• Horario	De 16.30 a 18.30 hs.
• Lugar	Sala de Audiencias del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Cerrito 760)
• Regularidad	100% de asistencia. Constancia en el legajo.
• Docente/s	Dr. Miguel de Jesús Alvarado
• Coordinación	Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
• Coordinación	El docente participará de la actividad <i>Ad Honorem</i> . Se autorizan gastos de estadía para el expositor.
• Observaciones	Actividad organizada juntamente con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N°: 43/2007

ANEXO VII

CONFERENCIA: “EL AMPARO, EN GENERAL Y EN MATERIA TRIBUTARIA, EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE MÉXICO”

• Actividad	“El Amparo, en general y en materia tributaria, en el Ordenamiento Jurídico de México”
• Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios, Empleados con título de Abogado del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Abogados de la matrícula interesados en la materia.
• Vacantes	40 inscriptos
• Duración	Dos (2) hs.
• Fecha/s	Miércoles 31 de octubre de 2007.
• Horario	De 16.30 a 18.30 hs.
• Lugar	Sala de Audiencias del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Cerrito 760)
• Regularidad	100% de asistencia. Constancia en el legajo.
• Docente/s	Dr. Armando Cortés Galván
• Coordinación	Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
• Coordinación	El docente participará de la actividad <i>Ad Honorem</i> . Se autorizan gastos de estadía para el expositor.
• Observaciones	Actividad organizada juntamente con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N°: 43/2007

ANEXO VIII

CONFERENCIA: “LA ECOTRIBUTACIÓN”.

• Actividad	Conferencia: “La Ecotributación”.
• Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios, Empleados con título de Abogado del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Abogados de la matrícula interesados en la materia.
• Vacantes	40 inscriptos
• Duración	Dos (2) hs.
• Fecha/s	Miércoles 14 de noviembre de 2007.
• Horario	De 16.30 a 18.30 hs.
• Lugar	Sala de Audiencias del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Cerrito 760)
• Regularidad	100% de asistencia. Constancia en el legajo.
• Docente/s	Dra. María Luisa Esteve Pardo
• Coordinación	Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
• Coordinación	La docente participará de la actividad <i>Ad Honorem</i> . Se autorizan gastos de estadía para la expositora.
• Observaciones	Actividad organizada juntamente con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N°: 43/2007

ANEXO IX

CONFERENCIA: “COMPETENCIAS MUNICIPALES. TÉCNICAS DE COOPERACIÓN MUNICIPAL Y DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES”

• Actividad	Conferencia: “Competencias Municipales. Técnicas de Cooperación Municipal y de Gestión de Servicios Públicos Locales”
• Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios, Empleados con título de Abogado del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Abogados de la matrícula interesados en la materia.
• Vacantes	40 inscriptos
• Duración	Dos (2) hs.
• Fecha/s	Miércoles 14 de noviembre de 2007.
• Horario	De 16.30 a 18.30 hs.
• Lugar	Sala de Audiencias del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Cerrito 760)
• Regularidad	100% de asistencia. Constancia en el legajo.
• Docente/s	Dr. Alfredo Galán Galán
• Coordinación	Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
• Coordinación	La docente participará de la actividad <i>Ad Honorem</i> . Se autorizan gastos de estadía para la expositora.
• Observaciones	Actividad organizada juntamente con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.